



# PRI exige limitar a aseguradoras

**PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados federales del PRI exigieron poner un alto a las aseguradoras y hospitales privados, "que aumentan las pólizas de seguros y los servicios médicos, abusando de los ciudadanos".

El legislador Jericó Abramo señaló que "no hay ni siquiera tabuladores generales para cobrarles a los pacientes y generan una inflación médica de hasta 16 por ciento anual".

En conferencia, detalló que presentará un paquete de iniciativas en salud, con el objetivo de regular los seguros de gastos médicos y los hospitales privados.

Su propuesta contempla un tope en el aumento del costo de la prima anual de los seguros de hasta 5 puntos arriba de la inflación, así como establecer la obligatoriedad a los hospitales privados de hacer público su tabulador de precios por tipo de especialidad y la red de servicios médicos, hospitales, doctoras y doctores.

Además, consideró que todos los productos deben contar con el desglose completo del pago que se realiza y los beneficios y limitaciones.

El priista explicó que esta medida también busca regular los "sobrepresos en el cobro de insumos y medicamentos en las cuentas hospitalarias, así como las malas prácticas que obligan a los pacientes a quedarse como garantía hasta que el seguro pague la cuenta al hospital, lo que va en contra del artículo 230 del Código Penal Federal".

El legislador coahuilense sostuvo que lo anterior tiene la finalidad de modificar la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, y la Ley General de Salud, pues en la actualidad existen cerca de 15 millones de familias que pagan seguro de Gastos Médicos Mayores y se han visto afectados en su economía.

Jericó Abramo también señaló que su iniciativa plantea que quienes hayan pagado más de 20 años un seguro, y cum-



@JERICOABRAMO

El diputado priista Jericó Abramo.

**En los últimos años "han venido abusando de manera significativa de la economía de millones de familias", acusó.**

plan 60 años, no deben de tener más aumentos que los especificados, pues actualmente la póliza empieza a tener incrementos de 30, 40 o hasta 50 por ciento de un año a otro.